



# DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE

MANUAL PARA EL TRANSPORTISTA



# **DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE**

MANUAL PARA EL TRANSPORTISTA

---

**Ministerio de Transporte de la Nación**

**Ministro de Transporte** Guillermo Dietrich

**Comisión Nacional de Regulación  
del Transporte**

**Director Ejecutivo** Pablo Castano

**Subdirector Ejecutivo** Jorge Ceballos

Septiembre 2019

Versión 1.3

---

# PRÓLOGO

---

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) ha iniciado un camino de profunda reconversión, alineando sus procesos, procedimientos, iniciativas y recursos, en pos de una misión que nos identifica como equipo: SALVAR VIDAS.

En virtud del compromiso asumido, desarrollamos herramientas para cumplir con nuestra misión y proveer a los usuarios de servicios de calidad. Por eso implementamos el DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE (DUT), porque queremos dar respuestas más rápidas y eficientes.

La finalidad de este instrumento es la de generar conciencia en todos los ciudadanos de la importancia de la seguridad en los viajes que se realizan en todo el país. Por un lado, se apela al compromiso del transportista, obligado a la verificación de todos los elementos de seguridad; por el otro, se asegura el derecho del pasajero, a quien el DUT le permitirá conocer si su transporte es legal.

En línea con este proyecto, ha sido elaborado el presente manual, como herramienta práctica para el conocimiento y la difusión del DUT, un documento de carácter obligatorio, que permite verificar la información de los vehículos, conductores y permisos vigentes, previo al inicio de cada servicio o durante la prestación del mismo.

En resumen, a través del DUT se pone a disposición una herramienta fundamental que brinda mayor seguridad a los usuarios, cobrando especial relevancia en aquellos traslados con fines educativos y/o recreativos.

Juntos podemos hacer que los viajes sean más seguros.

**Lic. Pablo Castano**  
Director Ejecutivo CNRT

# ALCANCE

## Alcance del Manual

El presente manual describe el alcance del Documento Universal de Transporte (DUT) y las competencias de los Responsables de Control y los Responsables Administrativos. Este documento busca instruir al usuario en su aplicación brindando soluciones ante eventuales inconvenientes.

Asimismo, define con claridad y certeza los diferentes elementos que conforman al DUT a fin de garantizar su entendimiento y correcta ejecución.

## Alcance del Documento Universal de Transporte

Seguidamente se indican cuáles son los servicios de transporte automotor para el turismo alcanzados por el DUT, según categoría de vehículos.

Categoría	Ejemplo	Capacidad transportadora	Turismo nacional	Turismo internacional
<b>M2</b>		9 a 19		
<b>M3</b>		Superior a 19		
<b>M2/M3 CARROZADO</b>		Hasta 17 Superior a 17		

Categoría	Ejemplo	Capacidad transportadora	Turismo nacional	Turismo internacional
<b>M1</b>		<b>4 pasajeros</b> (excluyendo el conductor) Rural/SUV Sedan Hatchback  <b>5 a 8 pasajeros</b> (excluyendo al conductor) Familiar Rural/SUV Van		
<b>N1</b>		<b>Pick Up Doble Cabina</b> Tracción en cuatro ruedas (4x4) Tracción en dos ruedas (4x2)		
Vehículos que ingresen a puertos para el transporte de pasajeros provenientes de buques de cruceros.				

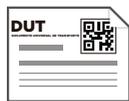
# RESPONSABILIDADES

---



## Empresa Transportista

Si al momento de la fiscalización:



### Falta el DUT.

A la imposibilidad de presentar el DUT se le aplicará una multa al transportista de CINCO MIL (5.000) boletos mínimos.



### Posee un DUT con datos inexactos.

Si posee un DUT con datos falsos, inexactos o engañosos se aplicará una multa de CINCO MIL (5.000) boletos mínimos.



### DUT falsificado.

Si el DUT estuviese adulterado o falsificado, en parte o en su totalidad, se aplicará una multa de DIECIOCHO MIL (18.000) boletos mínimos.

Frente a cualquiera de estos supuestos, el transportista no se encuentra eximido de las sanciones correspondientes por las irregularidades que el fiscalizador pudiera detectar en el marco del control.

Asimismo, se deja constancia que el DUT es el único documento válido para corroborar la modalidad que se presta; por lo que su portación es obligatoria y su no portación traerá aparejadas las sanciones correspondientes.

## Responsable de control

Es la persona encargada de ingresar el dominio del vehículo y los puntos de seguridad que exige el DUT. Cabe mencionar que, según el artículo 2° de la Resolución N° 39/19, dicha sección tiene carácter de Declaración Jurada.

## Responsable de administración

Es la persona encargada de completar cada uno de los campos del DUT, incluyendo la lista de pasajeros que no estén a cargo del Responsable de Control.

Para la generación del DUT son necesarias las validaciones del Responsable de Control y del Responsable de Administración. Tanto el dominio del vehículo como los puntos de seguridad necesitan ser validados por el Responsable de Control para generar el DUT y así evitar la impresión del DUT en borrador. Cabe aclarar que cada empresa a través de su usuario de Autogestión deberá asignar cada uno de los roles mencionados, pudiendo la misma persona tener ambos roles. (ver normativa página 23).

## ¿En qué lugar del vehículo deberá exhibirse el DUT?

El DUT, confeccionado electrónicamente, deberá ser impreso para ser portado en formato papel y su código QR expuesto en un lugar visible y accesible, a bordo de las unidades.

### Vehículos categoría M1



**DUT para ser visto desde el interior:** detrás del asiento del conductor, a la vista de los pasajeros, en posición similar a la exhibición de la matrícula de los taxis.



**DUT para ser visto desde el exterior:** en el portón trasero del lado derecho, lo más atrás posible, de manera tal de no obstaculizar la visión periférica del conductor.



### Vehículos categoría M2



**DUT para ser visto desde el interior:** detrás del asiento del conductor, a la vista de los pasajeros.



**DUT para ser visto desde el exterior:** en el portón trasero del lado derecho, lo más atrás posible, de manera tal de no obstaculizar la visión periférica del conductor.





## Vehículos categoría M2 - Unidad minibús de mediano porte.



**DUT para ser visto desde el interior:** sobre la mampara delantera izquierda, detrás del conductor, quedando a la vista de los pasajeros.



**DUT para ser visto desde el exterior:** en la ventanilla inmediata posterior a la puerta de acceso, sobre el lado derecho. No se recomienda ubicarlo en la ventanilla del portón de ingreso, ya que dificultaría la visión periférica del conductor.



## Vehículos categoría M3 - Unidad de piso alto de gran porte.



**DUT para ser visto desde el interior:** sobre la mampara delantera izquierda, detrás del conductor, quedando a la vista de los pasajeros.



**DUT para ser visto desde el exterior:** debe colocarse en la ubicación que indica la fotografía, con la condición fundamental de que no interfiera con el campo de visión del conductor.





## Vehículos categoría M3 - Unidad de piso alto



**DUT para ser visto desde el exterior:** en este tipo de vehículo debe colocarse en la ubicación que indica la fotografía, con la condición fundamental de que no interfiera con el campo de visión del conductor.



## Vehículos categoría M3 - Unidad doble piso



**DUT para ser visto desde el interior**

En la puerta del baño, en el piso inferior.



**DUT para ser visto desde el exterior**

En el parabrisas frontal, como lo indica la fotografía.

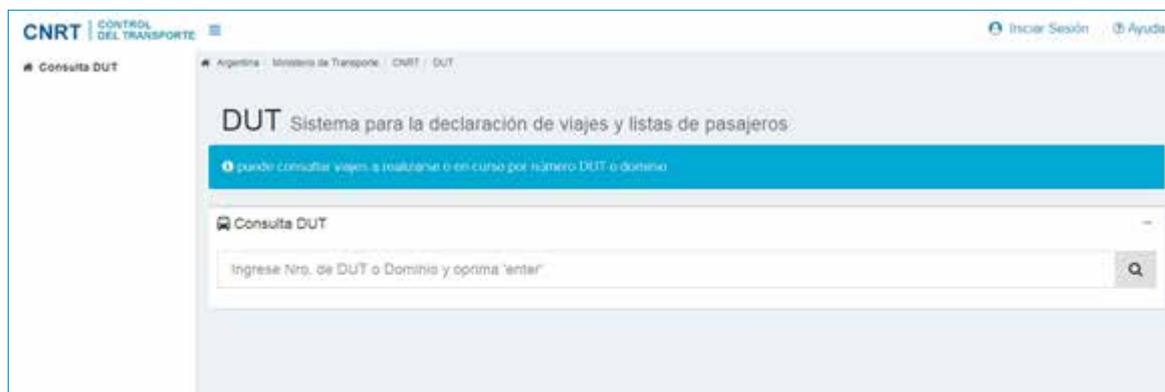


# GUÍA DE USO

# GUÍA DE USO

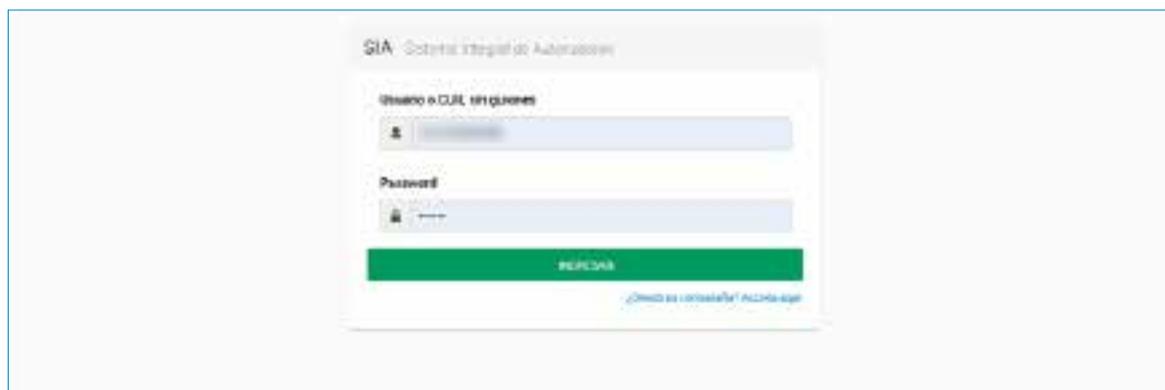
**IMPORTANTE:** debe confeccionarse un único DUT por servicio. Esto incluye tanto la ida como la vuelta.

En primer lugar, deberá ingresar al sitio web: [dut.cnrt.gob.ar](http://dut.cnrt.gob.ar)

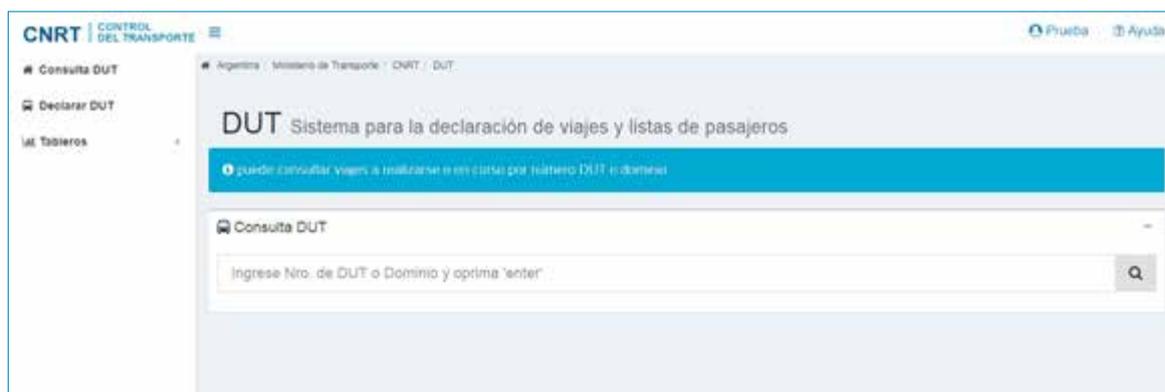


A continuación, se detallan los pasos a seguir para la confección del DUT.

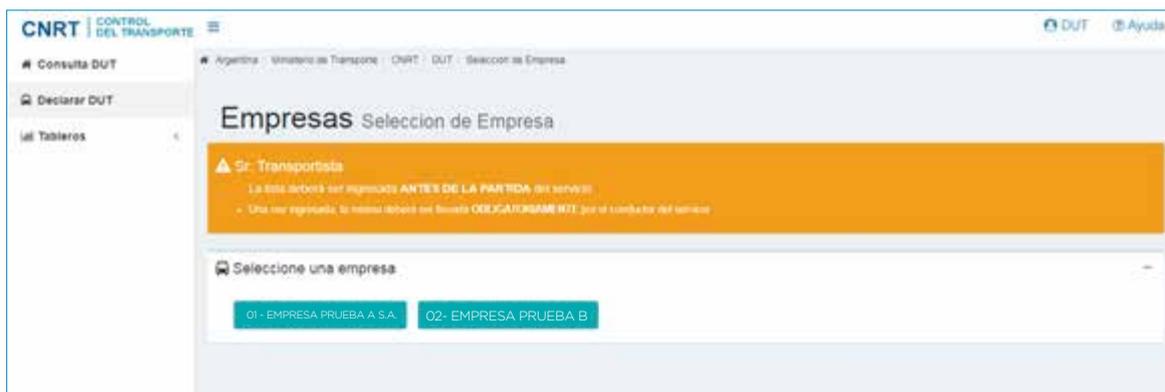
**1.** Iniciar sesión con nombre de usuario o CUIL.



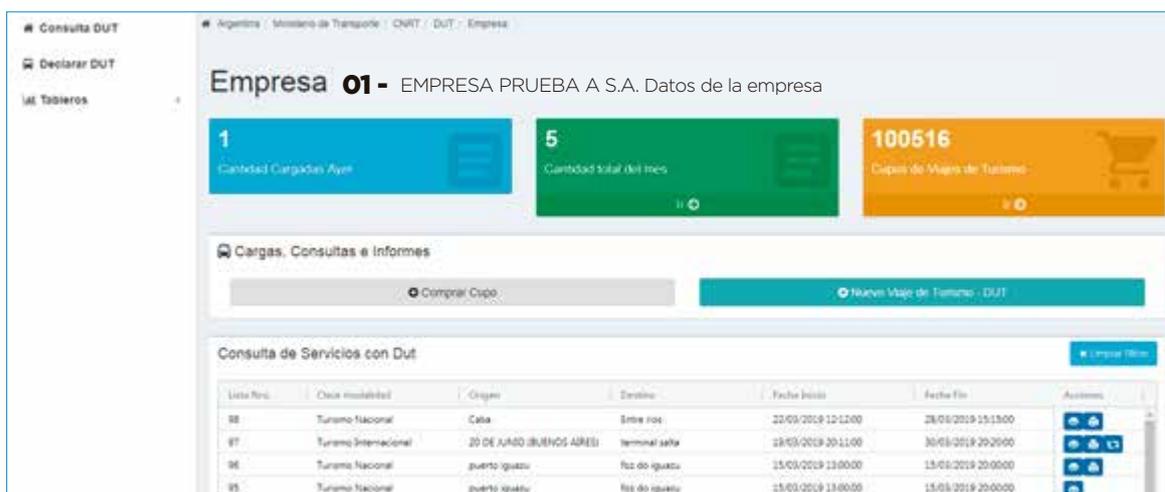
**2.** En el margen superior izquierdo seleccionar la opción **Declarar DUT**.



### 3. Seleccionar la empresa transportista.

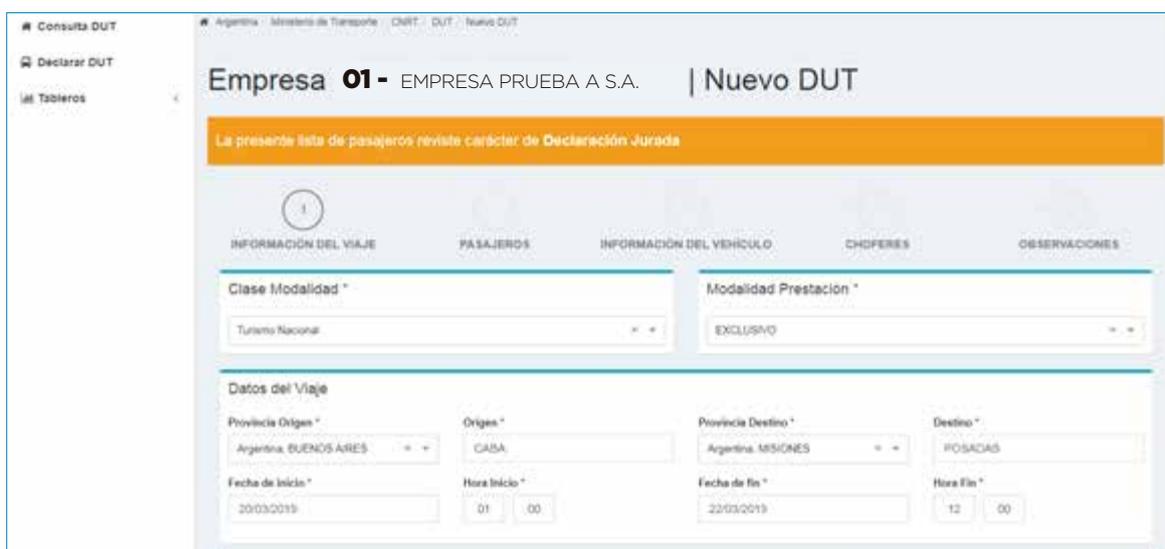


### 4. Seleccionar nuevo viaje de turismo - DUT.



### 5. Completar cada uno de los campos:

#### 5.1 Información del viaje.





En caso de que el seguro figure vencido y usted haya renovado la póliza correspondiente, podrá declarar que el mismo se encuentra vigente bajo su responsabilidad.

DUT #137

Datos del Vehículo \*

ZZZ555  Cantidad de Asientos **69** Interno **7668**

Información del Vehículo

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de Seguridad		<input type="checkbox"/>
Matafuegos		<input type="checkbox"/>
Cubiertas		<input type="checkbox"/>
Tacógrafo Marca		VDO <input type="text"/>
Tacógrafo Número		<input type="text"/>
Parabrisas		<input type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input type="checkbox"/>
Martillos de Seguridad		<input type="checkbox"/>
Limitador de velocidad		<input type="checkbox"/>
Escotillas expulsables o destruyibles		<input type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input type="checkbox"/>

Declaro bajo juramento que el vehículo si posee seguro vigente.

Cancelar Doy fe de la presente declaración jurada

Una vez realizada la modificación en el seguro, verá la pantalla como en el ejemplo a continuación:

DUT #137

Datos del Vehículo \*

ZZZ555  Cantidad de Asientos **69** Interno **7668**

Información del Vehículo

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de Seguridad	59	<input checked="" type="checkbox"/>
Matafuegos	4	<input checked="" type="checkbox"/>
Cubiertas		<input checked="" type="checkbox"/>
Tacógrafo Marca		VDO <input type="text"/>
Tacógrafo Número		<input type="text"/>
Parabrisas		<input checked="" type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input checked="" type="checkbox"/>
Martillos de Seguridad	5	<input checked="" type="checkbox"/>
Limitador de velocidad		<input checked="" type="checkbox"/>
Escotillas expulsables o destruyibles		<input checked="" type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro bajo juramento que el vehículo si posee seguro vigente.

Cancelar Doy fe de la presente declaración jurada

Al finalizar, pulsar el botón **Doy fe de la presente declaración jurada** abajo a la derecha del formulario.

De no poder solucionar los incumplimientos mostrados en pantalla al momento de completar el DUT, deberá prestar el servicio con otra unidad - que cuente con los controles de dominio en condiciones (todas las tildes verdes).

## 5.4 Conductores.

The screenshot shows the 'Nuevo DUT' form for 'Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A.'. The interface is divided into five steps: 1. INFORMACIÓN DEL VIAJE, 2. PASAJEROS, 3. INFORMACIÓN DEL VEHICULO, 4. CHOFERES, and 5. OBSERVACIONES. The 'CHOFERES' step is currently active. Below the step indicators, there is a table for adding drivers. The table has columns for 'Tipo doc.', 'Nro. doc.', 'Sexo', 'Apellido', 'Nombre', 'Licencia', 'Vto. (d.)', and 'Borrar'. One driver is listed: 'PNO', 'LEONARDO GUSTAVO', 'Valido', '24/11/2019'. There are '+ Agregar chofer' buttons above and below the table. At the bottom, there are 'Cancelar', 'Anterior', and 'Siguiente' buttons.

**NOTA:** por cada conductor incorporado se realizará la validación de la LINTI vigente. Deberá tener en cuenta que posean su Libreta de Control Horario vigente y que el conductor se encuentre en condiciones para ejercer su labor.

## 5.5 Observaciones

The screenshot shows the 'Nuevo DUT' form for 'Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A.'. The interface is divided into five steps: 1. INFORMACIÓN DEL VIAJE, 2. PASAJEROS, 3. INFORMACIÓN DEL VEHICULO, 4. CHOFERES, and 5. OBSERVACIONES. The 'OBSERVACIONES' step is currently active. Below the step indicators, there is a text area for adding observations. The text area contains the following text: 'LO QUE SE ASIENTA EN EL CAMPO NO COMPROMETE LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO', 'Identificación de CONTINGENTES, con exposición de modalidad de prestación (Mts. 3507 Decreto N° 508)', 'Eventualidades relacionadas con la unidad vehicular', and 'Otras.'. There is a '100 caracteres como máximo' label below the text area. At the bottom, there are four buttons: 'Volver al listado de viajes sin Guardar', 'Guardar y Volver al listado de viajes', 'Guardar y crear otro DUT', and 'Guardar y continuar editando este DUT'.

Al finalizar, clicar [Guardar y volver al listado de viajes.](#)

A continuación, visualizará la grilla con el DUT generado, y podrá proceder con su impresión.

**IMPORTANTE:** es obligatoria la portación del DUT impreso en su totalidad. En el vehículo deben exhibirse la primera y la última hoja como se indica en la página 6 del presente manual.

# DUT

Lista generada por: xxxxxx  
Impresa el día xx/xx/xx a las xx:xx h.

## DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE

Servicio de Transporte Automotor  
para el Turismo



DUT DECLARADO N°  
**70635-5510**

DOMINIO TITULAR

**AB 200 QP**

### DATOS DEL VIAJE

Clase:	Modalidad:
Inicio:	Fin:
Hora de salida:	Hora de llegada:
Origen:	Destino:

TURISMO REGIÓN PATAGONIA (RP), REGIÓN CUYO (RC), REGIÓN NORTE (RN), O REGIÓN LITORAL (RL), desde el 15/9/2017, son de pleno derecho, empresas prestadoras de Servicios de Transporte para el Turismo Nacional, hasta finalizar el plazo de vigencia de su inscripción. (Res. SGT N° 73/2017).

### CONDUCTORES

Apellido y Nombre:	DNI:	Vto. LiNTI:
Apellido y Nombre:	DNI:	Vto. LiNTI:
Apellido y Nombre:	DNI:	Vto. LiNTI:
Apellido y Nombre:	DNI:	Vto. LiNTI:

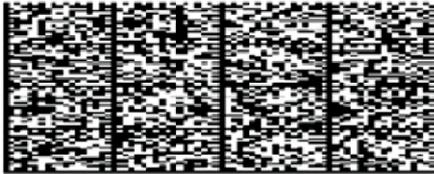
Declaro bajo juramento que los conductores cuentan con las jornadas de descanso de 12 horas y que no se encuentran bajo los efectos de alcohol ni sustancias.

### CONTROL DE SEGURIDAD

- Martillos:
- Cubiertas:
- Parabrisas:
- Matafuegos:
- Salida de emergencia:
- Limitador de velocidad:
- Cinturones de seguridad:
- Señal luminosa y/o sonora:
- Escotillas expulsables o destruibles:

### CONTROL DE DOMINIO

- RTO:
- Seguro:
- Habilitado:
- Cantidad de asientos:



Validó esta unidad: xxxxxx    Fecha y hora de validación: xx/xx/xx xx:xx h.  
Declaro bajo juramento que la información de la sección "Control de Seguridad" refleja la acción realizada al momento de despachar la unidad.

Empresa:	
Domicilio:	
Inscripción Registro Nacional:	CUIT:



**CNRT** CONTROL DEL TRANSPORTE



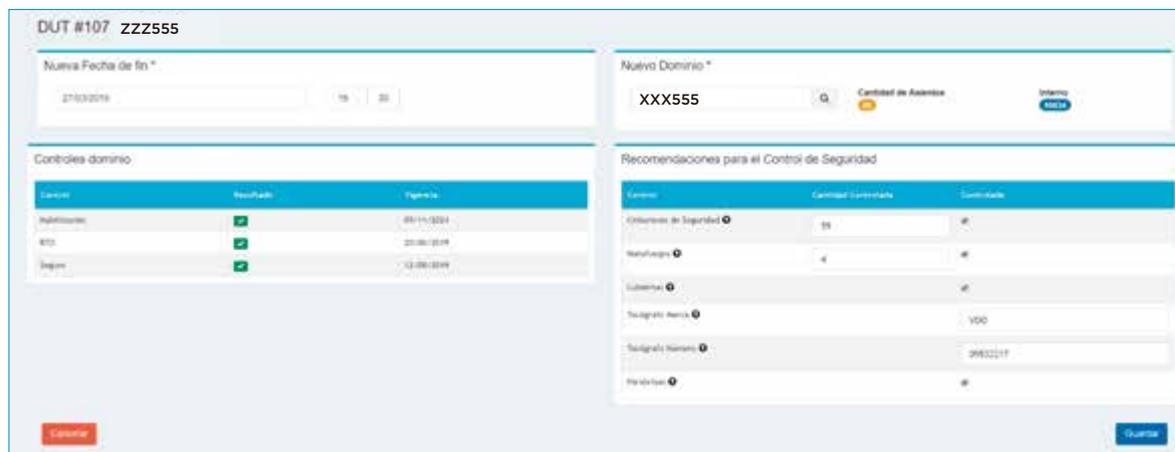
Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación

Pagina 1 de 14

# MODIFICACIONES PARA DUT DECLARADOS

## CAMBIO DE DOMINIO

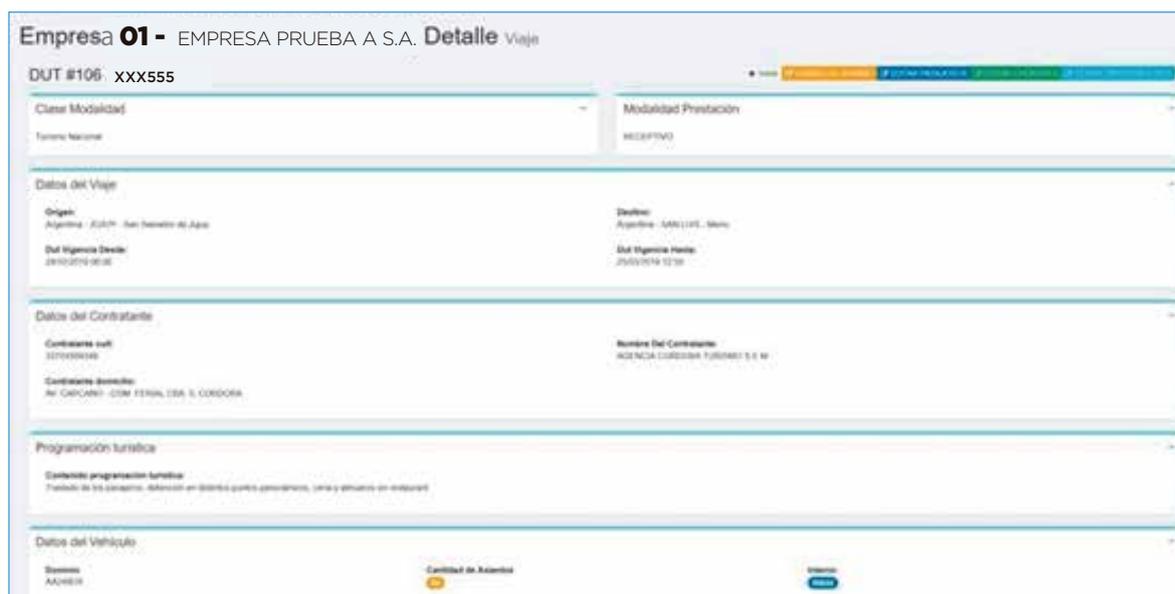
En el listado de DUT generados visualizará el botón  que permite realizar cambios de dominio durante la vigencia del viaje. Al presionarlo será dirigido a la siguiente pantalla donde podrá efectuar la modificación:



Control	Resultado	Fecha
Subsistema	✓	08/11/2018
STO	✓	20/08/2018
Seguro	✓	12/08/2018

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Criterios de Seguridad	15	✓
Manutención	4	✓
Subsistema		✓
Subsistema Avión		VDC
Subsistema Helicóptero		2963217
Prohibición		✓

Alternativamente podrá ingresar a la opción **Cambio de Dominio** en el margen superior de la pantalla dentro del menú de visualización del DUT.



En la pantalla de **Cambio de Dominio** deberá cargar el nuevo dominio, la nueva fecha de fin de viaje y el apartado recomendaciones para el control de seguridad.

### NOTA:

- El auxilio le permitirá asignar un dominio que no pertenezca a la empresa.
- El cambio de dominio implica la generación de un nuevo DUT. Ambos DUT (cancelado y nuevo en reemplazo) podrán ser visualizados con su estado correspondiente en cada caso.
- El dominio del vehículo declarado en un DUT podrá ser reemplazado las veces que sea necesario en caso de falla.
- El cambio de dominio no aplica a Turismo Internacional.

## EDITAR CONDUCTORES

En caso de requerir un reemplazo de conductor, podrá realizarlo durante la vigencia del viaje ingresando al DUT declarado. Para ello dispone en el margen superior derecho del DUT seleccionado la opción **Editar Conductores** como se visualiza en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Detalle Viaje' (Trip Details) screen for Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. The DUT #106 ZZZ555 is selected. The screen is divided into several sections:

- Clase Modalidad:** Terrestre Nacional
- Modalidad Prestación:** RECEPCION
- Datos del Viaje:**
  - Origen: Argentina - Jujuy - San Salvador de Jujuy
  - Destino: Argentina - Salta - Salta
  - Dat Vigencia Desde: 28/10/2019 08:30
  - Dat Vigencia Hasta: 28/10/2019 12:30
- Datos del Contratante:**
  - Contratante: S.A. S.A.
  - Nombre Del Contratante: AGENCIA LOGISTICA TURISMO S.R.L.
- Programación turnos:** Turnos de 15 minutos. Atención en idioma español, inglés y alemán en italiano.
- Datos del Vehículo:** Marca: AUDI, Cantidad de Asientos: 5, Modelo: A4

Dentro de **Editar Conductores** visualizará la siguiente pantalla en donde podrá realizar la edición:

The screenshot shows the 'Edición de Choferes' (Driver Editing) screen for Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. The DUT #106 ZZZ555 is selected. The screen displays a table of drivers with the following columns: ID, DNI, CUIL, Nombre, Apellido, Fecha de Nacimiento, and Estado. There are two drivers listed:

ID	DNI	CUIL	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Estado
1	99.999.999	99999999	JUAN CARLOS	JUAN CARLOS	28/10/2019	Activo
2	11.111.111	11111111	JUAN CARLOS	JUAN CARLOS	28/10/2019	Activo

Buttons for 'Agregar Choferes' and 'Guardar' are visible at the bottom right.

### NOTA:

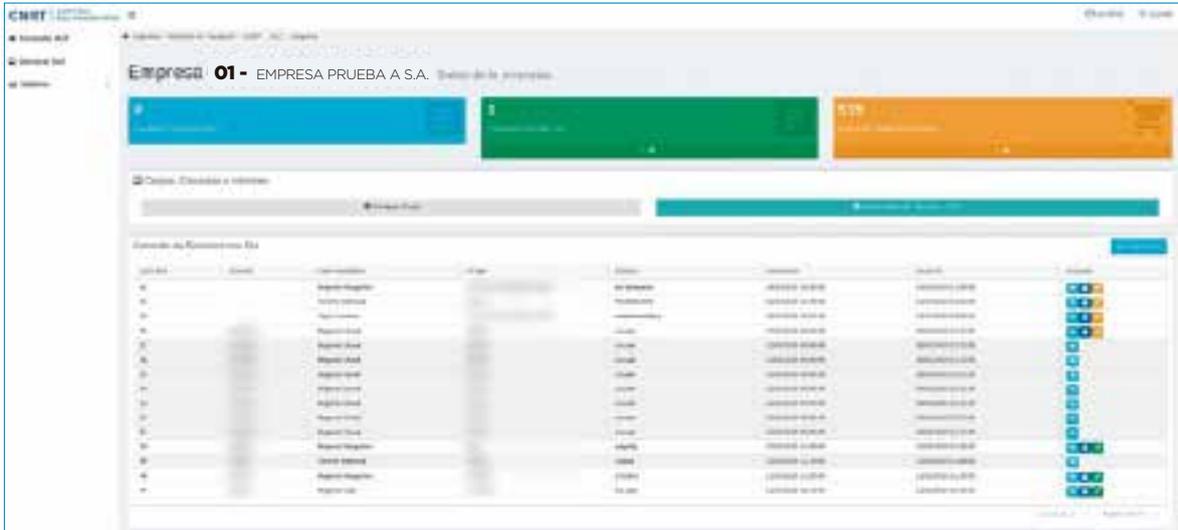
- Por cada conductor incorporado se realizará la validación de la LiNTI vigente.
- A través de esta opción se podrán reemplazar los conductores declarados en el DUT tantas veces como sea necesario.

## RESPONSABLE CONTROL

En la pantalla principal de los DUT declarados visualizará un ícono con forma de llave. De acuerdo a su color, indica si el dominio está en condiciones o no fue declarado:

-Si el ícono  es de color naranja quiere decir que el DUT no tiene dominio declarado.

-Si el ícono  es de color verde significa que el responsable de control declaró que el dominio se encuentra en condiciones para partir.



Al presionar sobre el ícono se visualizará la siguiente pantalla:



En este punto, el usuario ingresará el dominio (validado automáticamente por el sistema) y declarará que el vehículo se encuentra en condiciones para realizar el viaje, completando las opciones de la sección **recomendaciones para el control de seguridad**.

Una vez finalizado, oprimir el botón **Doy fe de la presente Declaración Jurada**.

# DUT de auxilio

## Cambio de dominio - Auxilio con vehículo de Titularidad de Tercero.

Resolución SGT 34/2019.

En los casos de percances de carácter técnico y/o mecánico producido en el vehículo declarado en el DUT, podrán solicitar el auxilio del vehículo para la continuidad del servicio a un tercero. Se admitirá siempre que se trate de vehículos de la misma categoría o superior que la del servicio contratado por el usuario.

El reemplazo de la unidad con carácter de auxilio sólo podrá realizarse hasta 3 (tres) veces por mes por vehículo. Los conductores declarados por la empresa en el **DUT de auxilio** deberán mantener un vínculo laboral con la misma.

### ¿Cómo solicitar un vehículo de auxilio a otra empresa?

Existen dos opciones para solicitar un vehículo de auxilio a otra empresa:

En la pantalla principal donde se encuentra la grilla con los DUT generados por su empresa, podrá visualizar un ícono rojo con el comentario Solicitar vehículo de auxilio a otra empresa.

The screenshot shows the 'Empresa 64' dashboard. It includes three summary cards: 'Cantidad Cargadas Ayer' (0), 'Cantidad total del mes' (4), and 'Cupos de Viajes de Turismo' (493). Below these are buttons for 'Comprar Cupo' and 'Nuevo Viaje de Turismo - DUT'. A table titled 'Consulta de Servicios con Dut' lists several services with columns for 'Lista', 'Domi...', 'Estado', 'Clase modalidad', 'Origen', 'Destino', 'Fecha Inicio', 'Fecha Fin', and 'Acciones'. The table contains 5 rows of data, with the first row (ID 140) highlighted in green and having a red icon in the 'Acciones' column.

En el menú de edición del DUT declarado que solicita auxilio, se mostrará el botón "Solicitud de Auxilio".

The screenshot shows the 'Detalle Viaje' screen for 'Empresa 64' and 'DUT #140'. The status is 'Habilitado'. A navigation bar includes buttons for 'Volver', 'CAMBIO DE DOMINIO', 'SOLICITUD DE AUXILIO', 'EDITAR PASAJEROS', 'EDITAR CONDUCTORES', 'EDITAR OBSERVACIONES', and 'Imprimir Viaje'. A blue banner indicates a 'Rectificativo del DUT #139 con dominio AA575KS'. Below this are two form fields: 'Clase Modalidad' (Turismo Aventura) and 'Modalidad Prestación' (CIRCUITO CERRADO NACIONAL).

En ambos casos, el sistema lo guiará a una pantalla donde deberá ingresar el código CNRT de la empresa que va a brindar el auxilio y seleccionar del menú desplegable, el motivo por el cual solicita auxilio de vehículo.

The screenshot shows a web interface for requesting vehicle assistance. At the top left, the logo 'CNRT CONTROL DEL TRANSPORTE' is visible. The breadcrumb trail indicates the user is in 'Argentina / Ministerio de Transporte / CNRT / DUT / Solicitud auxilio'. The main header displays 'Empresa 64 - | Solicitud auxilio' and 'DUT #136'. A central form titled 'Solicitar auxilio' contains two fields: 'Numero empresa \*' with the placeholder 'Ingrese el numero de empresa' and 'Motivo de auxilio \*' with a dropdown menu and the placeholder 'busque el motivo auxilio'. Below the form are two buttons: a red 'Cancelar' button and a blue 'Solicitar' button. The left sidebar contains navigation options: 'Consulta DUT', 'Declarar DUT', and 'Tableros'.

IMPORTANTE: no se generará un DUT de auxilio hasta que la empresa a la cual se requirió asistencia realice la confirmación a través de la plataforma. Hasta entonces, la solicitud queda en espera.

## En espera de generacion del DUT de auxilio

### Clase Modalidad

Turismo Nacional

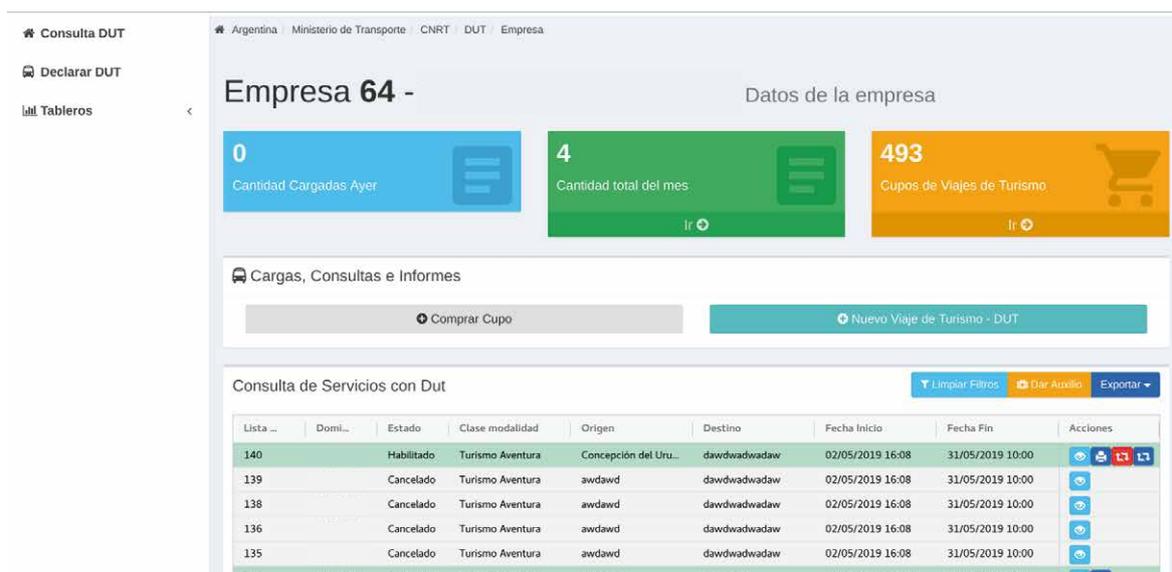
### Datos del Viaje

Origen:

## ¿Cómo brindar auxilio a una empresa que lo solicita?

En caso de que soliciten a su empresa un DUT de auxilio, podrá gestionarlo de la siguiente manera.

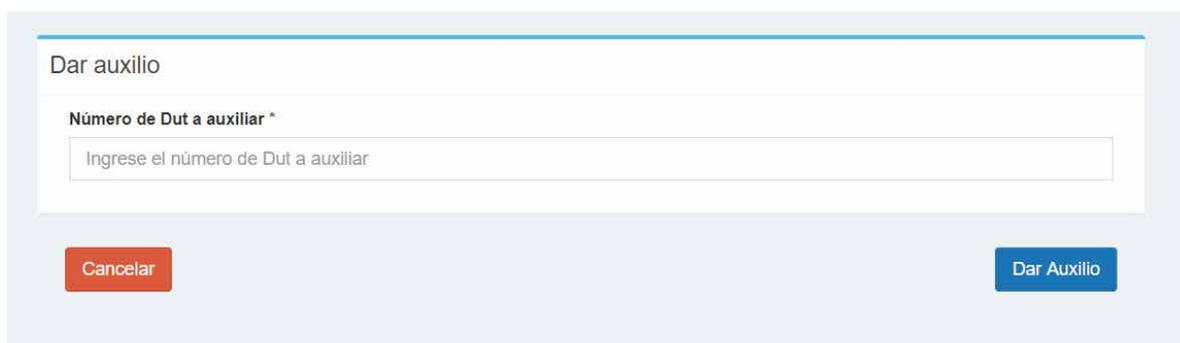
En la pantalla principal encontrará disponible la opción de “Dar auxilio”.



The screenshot shows the 'Empresa 64' dashboard. At the top, there are navigation links for 'Argentina', 'Ministerio de Transporte', 'CNRT', 'DUT', and 'Empresa'. The main header displays 'Empresa 64 - Datos de la empresa'. Below this, there are three summary cards: '0 Cantidad Cargadas Ayer' (blue), '4 Cantidad total del mes' (green), and '493 Cupos de Viajes de Turismo' (orange). A section titled 'Cargas, Consultas e Informes' contains buttons for 'Comprar Cupo' and 'Nuevo Viaje de Turismo - DUT'. The main content area is a table titled 'Consulta de Servicios con Dut' with columns for 'Lista...', 'Domi...', 'Estado', 'Clase modalidad', 'Origen', 'Destino', 'Fecha Inicio', 'Fecha Fin', and 'Acciones'. The table lists several services, mostly in a 'Cancelado' state.

Lista...	Domi...	Estado	Clase modalidad	Origen	Destino	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acciones
140		Habilitado	Turismo Aventura	Concepción del Urugu...	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
139		Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
138		Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
136		Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
135		Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
134	AA134DK	Habilitado	Turismo Marplatense	awdawd	awdawd	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]

Al ingresar a la opción seleccionada, el sistema le solicitará el número de DUT del servicio que va a auxiliar.



The screenshot shows a form titled 'Dar auxilio'. It contains a label 'Número de Dut a auxiliar \*' and a text input field with the placeholder text 'Ingrese el número de Dut a auxiliar'. At the bottom of the form, there are two buttons: 'Cancelar' (red) and 'Dar Auxilio' (blue).

Luego de ingresar el número de DUT del servicio a auxiliar, se solicitará la carga del nuevo dominio del vehículo y de los conductores correspondientes. Como en toda generación de un DUT, estos datos tendrán las mismas validaciones de rigor.

**IMPORTANTE:** al grabar esta información se generará el **DUT de auxilio** relacionado al DUT declarado en el inicio del servicio.

### ¿Cómo consultar el DUT inicial del servicio? ¿Y el DUT de auxilio?

Al consultar el DUT inicial también encontrará el número de DUT y el dominio del vehículo que lo está auxiliando en ese momento.

**DUT #143** Habilitado

**Auxiliado por el DUT 144 con dominio**

---

Clase Modalidad

Turismo Nacional

---

Datos del Viaje

**Origen:**  
Argentina - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - CABA

De la misma manera, al consultar el DUT de auxilio, se informará el número del DUT inicial y el dominio del vehículo al que se está prestando auxilio.

<b>DUT</b>	<b>Habilitado</b>
<b>Auxilio del DUT 143 con dominio</b>	
<b>Clase Modalidad</b>	
Turismo Nacional	
<b>Datos del Viaje</b>	
<b>Origen:</b> Argentina - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - CABA	

**IMPORTANTE:** la empresa que realiza el auxilio deberá portar el DUT de auxilio y el DUT inicial al que brinda auxilio, junto a su documentación de respaldo.

# DUT Internacional

Para la tramitación de los viajes en Circuito Cerrado al Exterior se pone a disposición el DUT Internacional. Podrán generar un DUT Internacional aquellas empresas que cuenten con habilitación para Turismo.

Este documento, al igual que el DUT para servicios nacionales, contiene toda la información referida al viaje, lista de pasajeros, información del vehículo y de los conductores asignados al servicio, junto al permiso para la realización del viaje al exterior. La carga de datos tiene carácter de Declaración Jurada.

## Hoja 1

**DUT F.06**  
Lista generada por:  
Impreso el día

**DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE INTERNACIONAL**  
PERMISO DE VIAJE OCASIONAL EN CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR

**DATOS DEL VIAJE**  
Clase: Turismo Internacional  
Modalidad: CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR

Inicio: Fin:  
Hora de salida: Hora de llegada:  
Origen: Destino:

**PASOS FRONTERIZOS:**  
IDA:  
u otro habilitado en caso de razones de fuerza mayor.  
Cará. de cruces tota:  
VUELTA:  
u otro habilitado en caso de razones de fuerza mayor.  
Cará. de cruces Vuelta:

**CONTROL DE SEGURIDAD**

- Martillos:
- Cubiertas:
- Parabridas:
- Mataluogos:
- Salida de emergencia:
- Limitador de velocidad:
- Cinturones de seguridad:
- Señal luminosa y/o sonora:
- Escofitas espulsables o destruibiles:

**CONTROL DE DOMINIO**

- RTD:
- Seguro:
- Habilitado:
- Cantidad de asientos:
- Tacografo:
- Marca:

Validó esta unidad:  
Fecha y hora de validación:  
Declaro bajo juramento que la información de la sección "Control de Seguridad" refleja la sección realizada al momento de abandonar la unidad.

Empresa:  
Domicilio:  
Inscripción Registro Nacional: CUIT:

**CNRT** CONTROL DEL TRANSPORTE Nuestra misión SALVAR VIDAS Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación  
Página 1 de 5

## Hoja 2

**DUT F.06**  
Lista generada por:  
Impreso el día

**DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE INTERNACIONAL**  
PERMISO DE VIAJE OCASIONAL EN CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR

**DATOS DEL CONTRATANTE**

Contratante: Legajo N:  
CUIL/CIUT:  
Domicilio:

**CONDUCTORES**

Apellido y Nombre: DNI: Vto. LINTI:  
Apellido y Nombre: DNI: Vto. LINTI:

**CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN TURÍSTICA**

IDA:  
EXCURSIONES:  
VUELTA:

**CONTINGENCIAS RELACIONADAS CON LOS PASAJEROS, EQUIPAJES Y/O PAQUETES O ENCOMIENDAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

EL PRESENTE PERMISO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Revisión Técnica Obligatoria.
- Contrato de viaje de Turismo.
- Seguro de vehículo, con cobertura al país de destino.
- Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LINTI) del personal de conducción.

PARA SER INTERVENIDO POR LA AUTORIDAD DE CONTROL EN LOS PASOS FRONTERIZOS

FECHA DE SALIDA: FECHA DE REGRESO:

**CNRT** CONTROL DEL TRANSPORTE Nuestra misión SALVAR VIDAS Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación  
Página 2 de 5

El DUT Internacional integra la documentación de porte obligatoria de control en la travesía y en la circulación por los puestos fronterizos. Deberá generarse para los siguientes destinos: Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.



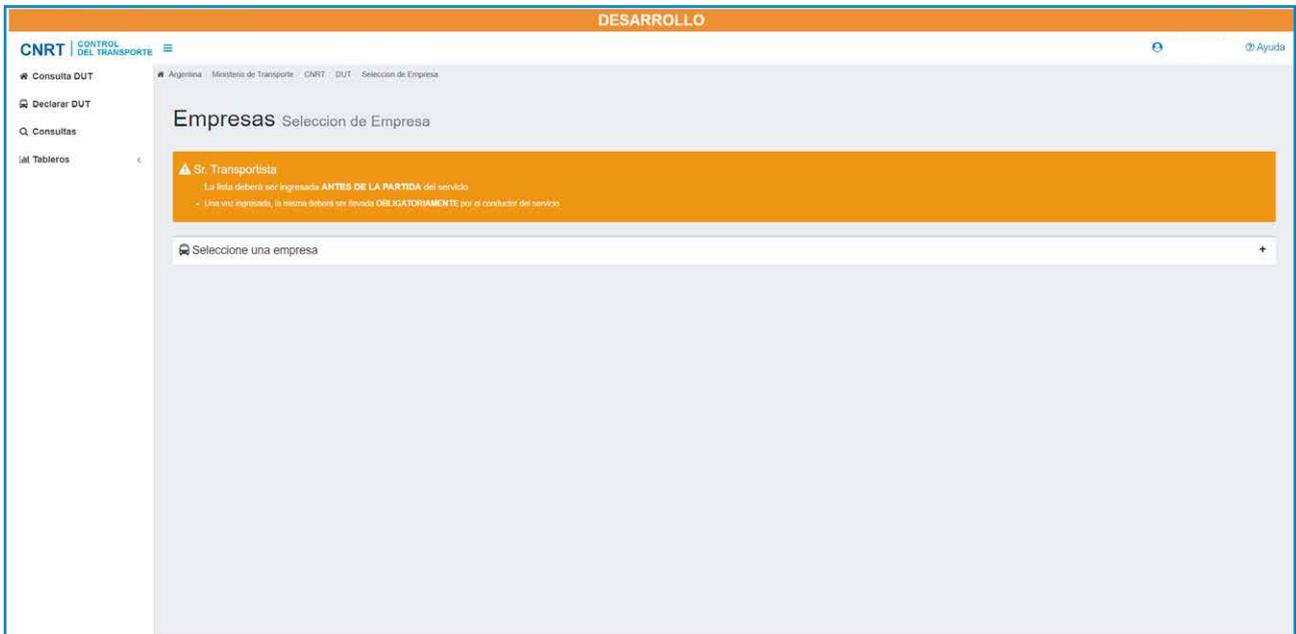
Luego de loguearse en el sistema, podrá seleccionar el tipo de viaje ocasional:



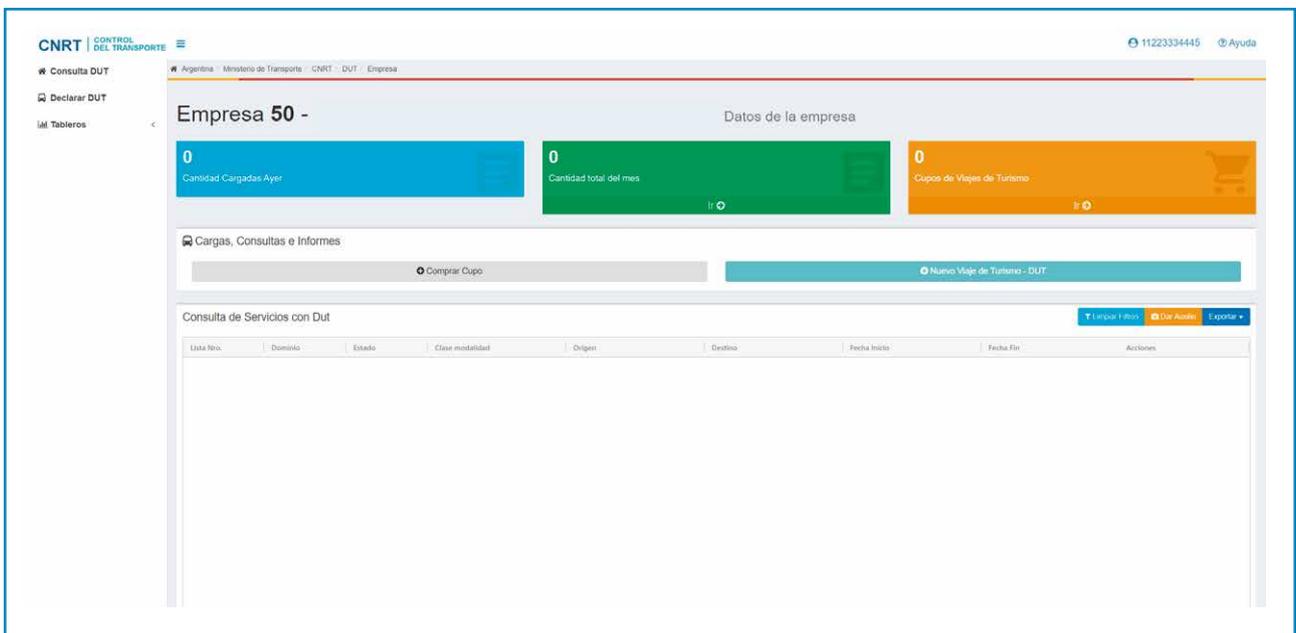
Si selecciona **Permiso no estandarizado o multimodal** o **Permiso de temporada** deberá realizar un DUT nacional y, además, contar con el formulario de permiso en Circuito Cerrado al Exterior (F06). La portación de ambos documentos es obligatoria.

Si selecciona **Circuito cerrado al Exterior (Estandarizado)** deberá realizar la carga del DUT Internacional.

## 1. Seleccionar la empresa transportista.



## 2. Seleccionar Nuevo Viaje de Turismo - DUT.



Completar cada uno de los campos:

### 3. Información del viaje.

#### 3.1 Datos de país de origen.

### Datos del Viaje Internacional

<b>Provincia Origen *</b> ARGENTINA, CIUDAD AUT... ▼	<b>Localidad Origen *</b> PALERMO ▼	<b>Dirección de Salida *</b> Santa Fé 1100	
<b>Fecha Salida Origen *</b> 30/09/2019	<b>Hora Salida Origen *</b> 12 : 00		
<b>Fecha de Llegada a Destino *</b> DD/MM/YYYY	<b>Hora de Llegada a Destino *</b> HH : MM		
<hr/>			
<b>País Destino *</b> Busque el país de destino ▼	<b>Provincia Destino *</b> busque la provincia destino ▼	<b>Localidad Destino *</b> Busque localidad ▼	
<b>Fecha Salida Destino *</b> DD/MM/YYYY	<b>Hora Salida Destino *</b> HH : MM	<b>Fecha Regreso a Origen *</b> DD/MM/YYYY	<b>Hora Regreso a Origen *</b> HH : MM

- **Localidad origen** es donde inicia y finaliza el viaje de Turismo.
- **Fecha y hora salida origen** corresponden al inicio del viaje de Turismo.
- **Fecha y hora de llegada a destino** es el momento del inicio del regreso.
- **Fecha y hora salida destino** corresponden al inicio del regreso del viaje de Turismo.
- **Fecha y Hora regreso a origen** es el fin del circuito turístico.

### 3.2 Datos del país de destino.

<b>Pais Destino *</b> Busque el país de destino	<b>Provincia Destino *</b> busque la provincia destino	<b>Localidad Destino *</b> Busque localidad	
<b>Fecha Salida Destino *</b> DD/MM/YYYY	<b>Hora Salida Destino *</b> HH MM	<b>Fecha Regreso a Origen *</b> DD/MM/YYYY	<b>Hora Regreso a Origen *</b> HH MM

### 3.3 Datos países de tránsito y pasos fronterizos.

Países Tránsito y Pasos Fronterizos

**Países de Tránsito Ida**  
Ingrese los países de tránsito ...

**Pasos Fronterizos Ida \***

Pais Origen	Pais Destino	Paso Fronterizo	Fecha y Hora	Acciones
<b>Cantidad de Cruces Pasos Fronterizos Ida *</b>				

---

**Países de Tránsito Vuelta**  
Ingrese los países de tránsito ...

**Pasos Fronterizos Vuelta \***

Pais Origen	Pais Destino	Paso Fronterizo	Fecha y Hora	Acciones
<b>Cantidad de Cruces Pasos Fronterizos Vuelta *</b>				

País de tránsito es aquel por el cual se debe pasar para llegar al país de destino.

### 3.4 Datos del contratante.

Datos del Contratante

<b>Contratante cuit *</b> Ingrese el Cuit del Contratante... Q	<b>Nombre del contratante *</b> Ingrese la Denominación del Contratante...	<b>Contratante domicilio *</b> Ingrese el Domicilio del Contratante...
<b>Número legajo agencia</b> Ingrese el número legajo agencia...		

**Itinerario**

**Excursiones \***  
Ingrese las excursiones...

[Cancelar](#) [Siguiente](#)

La presente lista de pasajeros reviste carácter de **Declaración Jurada**

Excursiones: completar con nombres de ciudades

## 4. Pasajeros

Argentina - Ministerio de Transporte - ONRT - DUT - Nuevo DUT

**Empresa** EMPRESA PRUEBA A S.A. | **Nuevo DUT**

La presente lista de pasajeros reviste carácter de Declaración Jurada

1 INFORMACIÓN DEL VIAJE      2 PASAJEROS      INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO      CHOFERES      OBSERVACIONES

Pasajeros + Importar Pasajeros desde csv + Añadir pasajero

#	Apellido	Nombre	Tipo doc.	Doc. Doc.	Nro. Doc.	Sexo	Nro. de TB	Nacionalidad	Tripulante	Acciones
1	PEREZ	JOSE	DNI		31.782.877	M		Argentina	<input type="checkbox"/>	<span>✖ Borrar</span>
#	Apellido	Nombre	Tipo doc.	Doc. Doc.	Nro. Doc.	Sexo	Nro. de TB	Nacionalidad	Tripulante	Acciones

Importar Pasajeros desde csv + Añadir pasajero

Cancelar Anterior Siguiente

## 5. Información del vehículo.

1 INFORMACIÓN DEL VIAJE      2 PASAJEROS      3 INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO      CONDUCTORES      OBSERVACIONES

Datos del Vehículo +

INGRESE EL DOMINIO  Q Hay 16 de la presente declaración jurada

**Información del Vehículo**

Control	Resultado	Vigencia
Habilitación		
RTO		
Seguro		
Tasa		
Multas		

**Recomendaciones para el Control de Seguridad**

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de Seguridad	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Matafuegos	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Cubiertas		<input type="checkbox"/>
Tacógrafo Marca		<input type="text"/>
Tacógrafo Número		<input type="text"/>
Parabrisas		<input type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input type="checkbox"/>
Martillos de Seguridad	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Limitador de velocidad		<input type="checkbox"/>
Escotillas expulsables o destruyibles		<input type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input type="checkbox"/>

Cancelar Anterior Siguiente

La presente lista de pasajeros reviste carácter de Declaración Jurada

**SEGURO:** la casilla con tilde verde indica que cuenta con el pago del seguro del vehículo al día. En caso de que la casilla sea roja, deberá regularizar la situación para la prestación del servicio.

Podrá consultar la acreditación del seguro del vehículo ingresando en [servicios.cnrt.gob.ar](http://servicios.cnrt.gob.ar). Si en la página web no llegara a encontrar la información precisa, deberá realizar el correspondiente reclamo ante su compañía de seguros.

**TASA:** la casilla con tilde verde indica que cuenta con el pago de la Tasa al día. En caso de que la casilla sea roja, deberá regularizar la situación para la prestación del servicio.

Para realizar el pago de la Tasa a través de los medios para pagos electrónicos que se encuentran a su disposición, ingresando en [gep.cnrt.gob.ar](http://gep.cnrt.gob.ar).

**MULTA:** La casilla con tilde verde indica que no posee multas pendientes de pago al momento de cargar el DUT Internacional. En caso de que la casilla sea roja, deberá regularizar la situación para la prestación del servicio. Para ello, puede acercarse a CNRT o llamar al 0800-333-0300.

## 6. Información de conductores.

1 INFORMACIÓN DEL VIAJE 2 PASAJEROS 3 INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO 4 CONDUCTORES 5 OBSERVACIONES

Conductores + Añadir conductor

#	Tipo doc.	Nro doc.	Sexo	Apellido	Nombre	Licencia	Vto. Lic.	Acciones
#	Tipo doc.	Nro doc.	Sexo	Apellido	Nombre	Licencia	Vto. Lic.	Acciones

Tenga en cuenta que en esta sección podrá completar la cantidad de conductores que usted desee, siempre que tengan su Licencia Habilitante (LNH o LINTI) y su Libreta de Control Horario vigentes y en condiciones para ejercer su labor.

+ Añadir conductor

Cancelar Anterior Siguiente

La presente lista de pasajeros reviste carácter de Declaración Jurada

**NOTA:** por cada conductor incorporado se realizará la validación de la LiNTI vigente. Deberá tener en cuenta que posean su Libreta de Control Horario vigente y que el conductor se encuentre en condiciones para ejercer su labor.

## 7. Observaciones.

Son contingencias relacionadas con los pasajeros, equipajes y/o paquetes o encomiendas durante la prestación del servicio.

The screenshot shows a software interface with a navigation bar at the top containing five tabs: 1. INFORMACIÓN DEL VIAJE, 2. PASAJEROS, 3. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO, 4. CONDUCTORES, and 5. OBSERVACIONES. The 'OBSERVACIONES' tab is active. Below the navigation bar, the 'Observaciones' section contains a text area with the placeholder text 'SOLO SE PODRAN INFORMAR CONTINGENCIAS RELACIONADAS CON LOS PASAJEROS, EQUIPAJES Y/O PAQUETES O ENCOMIENDA DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO'. A character count '1000 caracteres como máximo' is visible at the bottom left of the text area. At the bottom of the interface, there are four buttons: 'Volver al listado de viajes sin Guardar' (red), 'Guardar y Volver al listado de viajes' (green), 'Guardar y crear otro DUT' (blue), and 'Guardar y continuar editando este DUT' (blue). A blue banner at the bottom of the interface contains the text 'La presente lista de pasajeros reviste caracter de Declaración Jurada'.

A continuación, visualizará la grilla con el DUT generado y podrá proceder con su impresión.

**IMPORTANTE:** es obligatoria la portación del DUT impreso en su totalidad. En el vehículo deben exhibirse la primera y la última hoja como se indica en la página 6 del presente manual.

# DUT

## F.06

Lista generada por:  
Impresa el día

dul.cnrt.gob.ar



**DUT DECLARADO N°**  
**64-BORRADOR**  
**DOMINIO TITULAR**

### DATOS DEL VIAJE

Clase: Turismo Internacional  
Modalidad: **CIRCUITO CERRADO AL EXTERIOR**

Inicio:	Fin:
Hora de salida:	Hora de llegada:
Origen:	
Destino:	

**PASOS FRONTERIZOS:**

IDA:

u otro habilitado en caso de razones de fuerza mayor.

Cent. de cruces Ida:

VUELTA:

u otro habilitado en caso de razones de fuerza mayor.

Cent. de cruces Vuelta:

Turismo Nación PASADOSA (PP), NEGOCIO CIVIL (PC), NEGOCIO COMERCIAL (NCO) y NEGOCIO TURISTICO (NT), actividad 482010, con de plano de vuelo, empresas prestadoras de Servicios de Transporte para el Turismo Nacional, hasta finalizar el plan de vigencia de su inscripción. (Res. 627/N/2008)

### CONTROL DE SEGURIDAD

Martillos:
Cubiertas:
Parabrisas:
Matafuegos:
Salida de emergencia:
Limitador de velocidad:
Cinturones de seguridad:
Señal luminosa y/o sonora:
Escotillas expulsables o destruyibles:

### CONTROL DE DOMINIO

RTO:
Seguro:
Habilitado:
Cantidad de asientos:
Tacógrafo:
Marca:



Validó esta unidad:  
Fecha y hora de validación:  
Dedato bajo juramento que la información de la sección "Control de Seguridad" refleja la acción realizada al momento de despachar la unidad.

Empresa:	CUIT:
Domicilio:	
Inscripción Registro Nacional:	

**CNRT** | CONTROL DEL TRANSPORTE

Nuestra misión  
**SALVAR VIDAS**

Página 1 de 5



Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación

Resolución SGT N° 39/19

## **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO NACIONAL**

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SGT N° 76/18, modificada por la Resolución SGT N° 147/18.

Resolución CNRT N° 1334/18, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

## **TURISMO INTERNACIONAL**

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6 y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y SGT N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

ACUERDO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT) Capítulo 2, Artículo 27 y Apéndice 4.

## **TURISMO - CIRCUITO INTEGRADO CON CHILE**

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 389/98, ex Secretaría de Transporte.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18.

Resolución SGT N° 73/17, artículo 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones N° 44/18 y N° 142/18

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

## **TURISMO - TRIPLE FRONTERA**

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 725/09, de la Exsecretaría de Transporte.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18.

Resolución SGT N° 73/17, art. 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

## **TURISMO NACIONAL DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZA CIRCUITOS DE TURISMO AVENTURA**

Decreto N° 958/92 y sus modificatorias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 389/98, ex Secretaría de Transporte.

Resolución N° 725/09, ex Secretaría de Transporte.

Resolución N° 73/17, modificada por la Resolución N° 142/18. Anexo II.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6 y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y SGT N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III, Resolución N° 73/17.



## PLATAFORMAS DE CONSULTA WEB



[dut.cnrt.gob.ar](http://dut.cnrt.gob.ar)



[gep.cnrt.gob.ar](http://gep.cnrt.gob.ar)



[autogestion.cnrt.gob.ar](http://autogestion.cnrt.gob.ar)



[faq.cnrt.gob.ar](http://faq.cnrt.gob.ar)



## INFORMACIÓN DE CONTACTO



**Gerencia de Control de Permisos  
del Transporte Automotor**

[dut@cnrt.gob.ar](mailto:dut@cnrt.gob.ar)

**Gerencia de Calidad y Prestación  
de Servicios**

[transportistas@cnrt.gob.ar](mailto:transportistas@cnrt.gob.ar)



Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación